



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 5 de Mayo de 2003

119/03

Expte. N° 132/02

VISTO:

Que mediante Orden de Pago N° 1670-02 se hace entrega a esta Facultad de la suma de \$ 1.819,81.- (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS) autorizada por la Comisión de Hacienda del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por esta Facultad por la suma de \$ 819,81 (Pesos OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS), cuyos comprobantes obran de fs. 3 a fs. 11 y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 819,81 (Pesos OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS) al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	193,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	513,61	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>706,61</b>

INCISO 3

3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	112,00	
3-7-1	PASAJES	1,20	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>113,20</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>819,81</b>

Son: Pesos OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.  
 GLG/dng

Ing. RAUL CASADO  
 SECRETARIO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA